

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que el artista WASHINGTON GARCIA ELJURI, ha dedicado gran parte de su vida al desarrollo artístico de la cultura de nuestro país;
- Que la actividad creadora ha sido y sigue siendo sus más altas actividades y ha dado origen a obras de gran importancia que en el nombre del arte se han enriquecido el patrimonio nacional e internacional;
- Que en el momento de las elecciones del 1960 y muy en especial al del Congreso Nacional, reconocen la importancia y el valor de los artistas ecuatorianos y reconocen que el arte es una de las actividades más importantes que contribuyen al desarrollo de la vida de nuestro país y que un mejor futuro para nuestro país y;

en consideración de sus facultades constitucionales y legales;

## A C U E R D A

Resolución por la que se le ha otorgado el título de Artista Nacional al señor WASHINGTON GARCIA ELJURI, por su actividad artística desarrollada en el campo del desarrollo cultural del país.



ARCHIVO

Resolución en el nombre del Congreso Nacional de Ecuador por el presidente y el vicepresidente.

Resolución en el nombre de BAURICIO BALEM MENDUZA, legislador por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional, en el nombre del presidente y vicepresidente del precepto, se le otorgue el título de Artista Nacional ecuatoriano, que nuestra actividad ha cumplido por la ley cumplida.

Que se ha acordado en San Francisco de Quito, Ecuador, el día de hoy, a las once horas de la tarde de este día, que se le otorgue el título de Artista Nacional ecuatoriano.

*[Signature]*  
 CARLOS VALQUEZ BATALLAS  
 Presidente del Congreso Nacional, (E)

*[Signature]*  
 Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
 Secretario General